

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
AQUASEA S.A, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2.016.**

En Guayaquil, 08 de Abril del 2.016, a las 10:00 horas, en Illingworth y Pichincha en el Edificio Tous #116 se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **AQUASEA S.A**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y normativas de \$1,00 cada una el Sr. Guerrero Roca Rafael Enrique, propietario de 792, el Sra. Torbay Raymonde de Guerrero Yanine Rached, propietario de 8. Concorre además el señor Eduardo Santos Burgos, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y, 4) Nombramiento de Comisario.

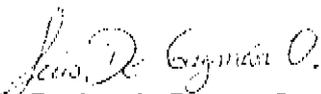
Preside la sesión el Sr. Torbay Raymonde de Guerrero Yanine Rached y actúa en la secretaria el Gerente General, Sr. Guerrero Roca Rafael Enrique.

El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del 2.015; y, 3) Nombrar Comisario al señor Eduardo Santos Burgos, Comisario.

No haciendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario; y, copia del Balance General, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 12.00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Torbay Raymonde de Guerrero Yanine Rached.- f) Guerrero Roca Rafael Enrique.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso necesario.- Guayaquil, 08 de Abril del 2.016.


Luis Esteban de Guzman O.
Gerente General